

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MEJORADA

**CORRECCION DE ERRORES EN LAS BASES PARA
LA CONVOCATORIA DE CONTRATACION TEMPORAL
DE UNA PLAZA EN EL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA,
EN REGIMEN DE PERSONAL LABORAL, MEDIANTE
EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION LIBRE**

Tercera.- Condiciones o requisitos que deben reunir los aspirantes. Añadir.

f) Tener carne de conducir B1 y vehículo propio.

Anexo: 1. Características de la plaza. Añadir.

El ámbito territorial de trabajo serán todos los municipios del Area de Servicios Sociales al que pertenezca el Ayuntamiento de Mejorada.

Mejorada 1 de junio de 2010.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 6116